

Expediente: 4304/23

Carátula: SILVA JUAN CARLOS C/ LAMACHA JUAN AGUSTIN Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAMACHA, JUAN AGUSTIN-DEMANDADO/A

20239309918 - PALACIO MANRIQUE, BENJAMIN A.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4304/23



H101011628647

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SILVA JUAN CARLOS c/ LAMACHA JUAN AGUSTIN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 4304/23

FECHA DE INICIO: 24/07/2023

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2023. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JUAN AGUSTIN LAMACHA (DNI: 41375614), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.